

CUATRO PALABRAS SOBRE SISTEMAS CARCELARIOS.

II

Cumpliendo la palabra que tenemos empeñada con los lectores de este semanario, nos ocuparemos en el presente artículo del sistema irlandés, dejando para otro el hablar de las cárceles de Gandía, si bien en cuanto al primer punto seremos muy breves para cuanto antes entrar en el segundo.

El sistema irlandés denominado también progresivo divide la pena en cuatro periodos que son: 1.º Celular, 2.º Trabajo en comun durante el día y separación en la noche, 3.º Consideración del penado como trabajador libre, y 4.º Libertad condicional. Digamos algo sobre cada uno de estos periodos.

En el primero la pena afecta dos grados. En el primero de estos se practica el régimen celular absoluto, de modo que el delincuente está absolutamente incomunicado, y para que piense y reflexione sobre su delito hasta se le priva del trabajo y aunque lo pida no se le da para que éste no le sirva de distracción y acalle el grito de su conciencia que lo acusa de criminal. Este régimen dura todo lo más dos meses. Entrando en el segundo grado se practica el sistema celular reformado ó de Röder, que nosotros ya conocemos, pero solo por espacio de nueve meses y sujetando al criminal á los más penosos trabajos los que, como veremos, van disminuyendo de dureza á medida que el culpable pasa de uno á otro periodo. En el segundo periodo los presos trabajan en comun durante el día pero sin imponerles la regla del silencio, como sucede en el sistema auburniano, que no hemos examinado, y al llegar la noche se retiran á sus respectivas celdas. Este periodo se divide en tres grados que marcan tres distintas situaciones en el culpable. A este por cada acción que ejecuta digna de recompensa, se le dan uno ó más vales ó bonos, y al llegar á tener cierto número pasa de un grado á otro, es decir, de un estado poco favorable para él á otro más favorable. El tercer periodo es el que caracteriza á este sistema y el que le distingue del inglés, del que es reforma. Al entrar en este periodo los criminales son trasladados á un establecimiento especial en donde hay organizadas diferentes industrias, y allí se les considera como trabajadores libres pero sin poder salir del establecimiento. Aquí entra por mucho la táctica y habilidad de los directores (que si siempre es indispensable, pues del bien especial depende el éxito de todo sistema penitenciario, lo es más en el presente caso), observando el efecto que la pena ha producido en el criminal, examinando minuciosamente sus inclinaciones, sus sentimientos, sus hábitos, en una palabra, fijándose en todo aquello que pueda conducir al conocimiento perfecto del estado de su corrección. Es el periodo que más realce da á este sistema y que constituye su principal mérito. El cuarto periodo es el de libertad condicional que consiste en declarar libre al penado, dejando que éste marche por donde quiera, pero siempre vigilado por la policía (que para esto está muy bien organizada en Inglaterra), y si comete algún acto digno de castigo retrocede en el cumplimiento de su pena ya al primer periodo, ya al segundo, ya al tercero, según sea la gravedad de aquel.

Completan á este sistema, lo mismo que á otros, las sociedades de patronato y las colonias

penitenciarias agrícolas é industriales. Las primeras tienen por objeto recomendar el criminal á los maestros ó directores de talleres para que lo protejan, le den trabajo y continúen su educación moral. En Inglaterra existen de treinta á cuarenta de estas sociedades. Las colonias están creadas con el fin de separar á los delincuentes, principalmente los jóvenes, del lugar del delito, por la razón de que en este siempre son mal mirados y encuentran más difícilmente trabajo aunque hayan cumplido su condena y vuelto á la senda del bien. Con objeto, pues, de evitar esto, se traslada al criminal á una de estas colonias y se le entrega una porción de terreno para que lo cultive ó se le monta un pequeño taller. Con lo dicho, quedan examinados los dos sistemas que nos propusimos dar á conocer. Ahora bien; ¿cuál de estos es mejor? ¿cuál de los dos es más aceptable? ¿cuál es el que reúne condiciones más apropiadas para la enmienda del culpable, principal fin según unos y único según otros de la pena? Hé aquí la cuestión que gustosos entraríamos á examinar, y que nos daría tema para otros artículos sino deseáramos entrar cuanto antes en lo que ha motivado nuestra tarea, ó sea la cárcel de nuestra ciudad. Pero no podemos menos de hacer consignar que ambos sistemas cuentan con ardientes y entendidísimos defensores y que ambos tienen sus razones en pró y en contra, y tanto es así que el último congreso internacional penitenciario de que tenemos noticia celebrado en Stokolmo, no se atrevió á definir completamente la elección entre la celda continua y la detención progresiva. En España se ha adoptado la primera ó sea el sistema celular de Röder, y con arreglo á esta se han construido algunas cárceles, mereciendo especial mención la cárcel modelo que aunque no hemos tenido el placer de verla, lo hemos experimentado y mucho al leer la brillantísima descripción que de ella hizo el eminente jurisconsulto Sr. Silvela (D. Manuel) en cierto acto solemne.

Y basta con lo que antecede para conocimiento general de la materia que nos ocupa, y para demostrar que en el siglo XIX, mal calificado por algunos pocos de inmoral y de materialista, se ve en un semejante nuestro cuya voluntad se ha separado del camino del bien al cometer el delito no a un hombre indigno de nuestros cuidados, incorregible y merecedor por lo tanto de aquellos atroces y sangüinarios castigos que registra la historia, sino a un ser hermano nuestro, a un ser racional en cuya despejada frente lleva estampado el sello de la Divinidad, a un ser desgraciado capaz de corrección, a un ser humano que cual oveja descarriada, hablando bíblicamente, es preciso que vuelva al redil mostrándole el camino que a este conduce.

F. ROMAGUERA.

ESCLAVITUD EN ROMA.

Tuvieron esclavos todos los pueblos griegos de la antigüedad; los tesalios sus prenestos, los cretenses sus clarotes, los de Argos sus jimnetas, los sicyonios sus corineforos, los lacedemonios sus ilotas, etc., razas desgraciadas que formaban en su origen otros tantos pueblos, y que la derrota puso á discreción del vencedor.

Habia en Roma esclavos de diferentes naciones, la mayor parte prisioneros de guerras, hechos á los varios pueblos que atacaba sucesivamente la república. No era la guerra la única causa de esclavitud, pues era á veces efecto de un castigo aplicado por la ley á los desertores, traidores ó refractarios.

Consistían las principales disposiciones del derecho romano relativas á la esclavitud en:

«No ser el esclavo persona, sino cosa; no poder poseer nada por ser él mismo de propiedad ajena; no tener consideración alguna en la vida civil; no poder atestiguar en justicia; no poder accionar en ningún tribunal; no poder testar; ser su dueño su heredero legítimo y el que heredaba en su lugar cuando era nombrado en algún testamento; poder dividirse su propiedad poseyendo uno el usufructo y otro la simple propiedad; y que por la ley ninguna injuria se le irrogaba teniendo solo su dueño el derecho de darse por ofendido de su persona.»

Ejercían en Roma los esclavos todos los artes y oficios; eran médicos, arquitectos, músicos notarios y hacían el comercio por cuenta de sus dueños. Casi todos los que tenían escritorios ó tiendas eran esclavos ó libertos, y siempre que se suscitaba alguna dificultad en los negocios, se dirigía la acción contra sus dueños á pesar de haber contratado con los esclavos.

Trabajaban los de ricos ciudadanos, en casa de sus dueños, donde había para cada ocupación un taller llamado *ergastulum*, y se vendían sus trabajos á beneficio suyo. Eran á veces tan numerosos los esclavos en estas casas, que ocupaban el sitio de un puerto; que se necesitaban nomenclatores solo para retener é inscribir sus nombres. Cuenta Atheneo que había particulares que poseían hasta veinte mil esclavos, y refiere Plinio, que Claudio Isidoro declaró en testamento que habiendo perdido mucho en las guerras dejaba solo 4,116 esclavos, 3,600 pares de bueyes, 250,000 cabezas de ganado y 600 millones de sestercios.

Llevábase al mercado el esclavo que se trataba de vender y le esponían desnudo en una especie de caja, llamada *calasta*, para que pudiera examinar minuciosamente el comprador todas las partes de su cuerpo. Ordenaron los ediles que se pusiera al esclavo que se llevase al mercado un cartelón que anunciase sus buenas calidades ó defectos; y á los extranjeros que no se les conocía bastante para garantizarlos, los esponían con manos y piés atados, y cubiertos de una especie de gorro llamado *pileus*.

Cita Plinio varias ventas de esclavos de su época á precios muy subidos: un entendido gramático fué vendido por doscientos mil sestercios. Fijóse más tarde un arancel de precios de esclavos por su edad y profesión; por un médico debía pagarse sesenta sueldos de oro; por un notario cincuenta; por un eunuco menor de diez años, treinta, y por uno de mayor cincuenta; valor general de los esclavos en el siglo sexto que puede verse en el reglamento del emperador Justiniano del año 530.

Débase tener cuidado en distinguir los esclavos rurales de los domésticos ó urbanos. Los primeros que hallamos designados con multitud de nombres, tales como *colonos*, *tributarios*, *originarios*, que indican condiciones muy diversas, estaban ocupados en las posesiones á trabajar los campos, en vez de trabajar en el interior de las casas de las poblaciones, y eran á veces verdaderos esclavos de la tierra que no podían ser vendidos sin su dominio, y á los que se confundía con el nombre genérico de colonos. Tenían por habitación un subterráneo iluminado por una angosta buharda donde pasaban la noche encadenados, y por alimento una ración de granos, sal y legumbres. La unión del esclavo no estaba consagrada por el matrimonio: tenía que recibir la compañera que su dueño le señalaba y no tenía ningún derecho sobre sus hijos, que se hacían de la propiedad de éste. En el verano vestían los esclavos colonos una corta túnica, y en el invierno unos viejos calzones que les daban para que pudiesen trabajar en el campo en el tiempo riguroso.

Por dura que fuese la existencia de los colonos, era aun más desgraciada la de los esclavos domésticos, espuestos continuamente á todos los caprichos y malos tratos de sus dueños. Conocido es el hecho de Polion, que por haberle roto un vaso un esclavo, le hizo arrojar á un vivero para que sirviera de pasto á las murenas, y habiendo logrado escaparse el infeliz, se echó á los piés de Augusto que cenaba en casa de su dueño, no para pedirle la vida, sino otro género de muerte.

FIESTAS EN RAFELCOFER

Rafelcofer 3 Octubre 1882.

Sr. Director de EL LITORAL.

Muy señor mío: Gracias á la abundancia de cosechas en estos últimos tiempos, á las recojidas en el presente año y al buen cariz que presentan las que toda vía quedan por recolectar, es debido que las fiestas que van feneciendo en los pueblos del

partido y especialmente las que terminaron en el de Rafelcofer el domingo último hayan sido lucidísimas por todos conceptos. El conocido proverbio de «no se gasta sino allí donde hay» ha venido á patentar aun más, si cabe, la verdad de este aserto.

Bueno, muy bueno es y sobre todo higiénico y conveniente que el hombre, que constantemente se dedica al trabajo y lleva durante todo un año empapada de sudor su frente y maltrechos sus miembros por la ordinaria tarea, halle alguna tregua en sus fatigas y encuentre, de tiempo en tiempo, el bienestar y la alegría que se disfruta en fiestas, alegría y bienestar que le dan nuevos bríos para llevar sobre sus hombros el pesado yugo con que natura le brinda desde el momento en que la purísima luz del sol baña sus enternecidos ojos.

Conste, pues, Sr. Director que yo soy partidario de que haya fiestas, muchas fiestas, precisamente por lo que llevo enunciado y para que no crea con razon que este mundo es un valle de lágrimas... á no ser que en este dicho tengan tambien cabida las lágrimas que no se producen solo por los sinsabores de la desgracia, porque ya sabe V. que no solamente se llora de pena; las lágrimas son el resultado de diferentes afectos.

Pero me haria pesado si empezase á discurrir por el vasto campo que me ofrecen estas ideas y debo cortar el hilo en que se hallan prendidas. Voy, por tanto, al bulto: á las fiestas.

Repito que han estado muy lucidas. No podia menos de suceder así en uno de los pueblos más cultos de la provincia y en donde la hospitalidad es su sello característico. Rafelcofer no ha escaseado medio para dejar bien sentado su pabellon, pero sobre todo en llevar á cabo con la mayor pompa y solemnidad las funciones religiosas.

En estas lucieron su galana oratoria los señores Doctores D. Francisco Tormo, Cura de Beniarbeig, D. Francisco Beltran Pleban de Oliva y D. Manuel Piñana, cura de Genovés. Quisiera relatar algunos de sus bien concebidos y mejor hablados párrafos de sus discursos, pero me lo vedan las dimensiones de una simple correspondencia.

Las procesiones han sido magestuosas: en cada una de ellas habria sobre 500 parejas llevando hachas y cirios y compuestas casi todas por dos músicas, la de Fuente-Encarroz y Miramar. Debo hacer mención de la primera, que dirige D. José Rubio: toca con verdadera afinación y maestría y puede competir con muchas aun cuando lleva solo algunos meses de existencia. Sea enhorabuena.

En la iglesia no se ha escaseado medio para presentarla de una manera digna. Se está construyendo una magnífica capilla y renovado el púlpito, que es precioso, lo cual hará que sea una de las mejores Iglesias de la comarca.

Lo demás de las fiestas se ha reducido á bailes, reuniones, juego de pelota, castillos y cuerdas de fuegos artificiales y los clásicos *masquets*, que se colocan á la puerta de la Iglesia para ensordecen nuestros oídos y para que ocurran desgracias si alguna revienta.

¡Abajo, pues, estas salvas!

He terminado cuanto queria decir, pero no es justo deje en el tintero que el Ayuntamiento de este pueblo ha tenido la buena idea de elegir médico titular del mismo á D. Miguel Pastor, distinguido alumno de la escuela Valenciana, escritor público y excelente poeta, algunas de cuyas composiciones tendré el gusto de mandar á V. para su insercion en su periódico de su digna direccion.

Item más. El rico propietario D. Manuel Barber Ciscar posee dos lápidas romanas que fueron desenterradas en una heredad suya las cuales conserva perfectamente y de las mismas ha tomado apuntes el distinguido historiador dianense, Presbítero don Roque Chabas, quien está haciendo su traduccion y algunas notas, que tendré el mayor gusto en comunicarle cuando á mi poder lleguen.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

FIESTAS EN CARCAJENTE.

La importante y rica villa de Carcagente ha honrado la memoria del Seráfico San Francisco de Asís, en su séptimo centenario, con fiestas cívicas y religiosas.

Invitados para asistir á la distribucion de premios con motivo del certámen anunciado, con gran sentimiento nos fué imposible tener en él nuestra humilde representacion, si bien debemos manifestar que en tan laudable acto que revistió la solemnidad propia del caso, se oyeron voces tan autorizadas como las del Presbítero Sr. Fogués, que pronunció un elocuente y profundo discurso.

Las fiestas cívicas y religiosas se realizaron con sujecion al programa que ya conocen nuestros lectores, llamando particularmente la atencion la misa de campaña, acto solemne y augusto, para lo cual han tenido mas fortuna los de Carcagente á quienes nuestro Ilustre Prelado se ha dignado concederles la necesaria licencia que por razones ignoradas negó á nosotros el año último.

El elemento jóven ha procurado sacar todo el

partido posible de las circunstancias, y al efecto se han improvisado reuniones y agradables soirees en las que las bellísimas hijas de Carcagente han probado que tienen bastante encanto y atraccion para dejar recuerdos que tarde se olvidan.

El que escribe esta mal hilada reseña, guardará recuerdo imperecedero de la amabilidad con que se dignaron tratarle, y sirva esto como pequeña muestra de gratitud á tanta deferencia.

VARIETADES

CAUSAS QUE HACEN PENOSA LA LECTURA.

El doctor Favat, director del laboratorio de oftalmología en la Sorbona, ha escrito mucho sobre este tema, entendiendo que no sin razon se considera á la lectura, como una de las ocupaciones más enojosas ó molestas que se pueden imponer á la vista.

Desde luego se observa que la retina puede funcionar sin interrupcion todo el dia, sin que se produzca el más leve sintoma de fatiga. En efecto, de caza ó de viaje podemos mirar en torno nuestro, sin que nuestros ojos experimenten la menor sensacion de laxitud ó desfallecimiento.

No sucede lo mismo cuando fijamos nuestra vista en objetos muy próximos. Dibujantes, escritores, obreros de precision ó costureras, los que pasan muchas horas todos los dias sobre una mesa de labor, están expuestos á fatigarse más ó menos, y á ser miopes. La aplicacion prolongada de la vista sobre objetos cercanos es, pues, una causa de cansancio, tan generalmente reconocida, que por nadie se pone en duda.

Pero ese cansancio y la miopía que de él resulta tan á menudo alcanzan un grado de intensidad y de frecuencia mucho más notable en el lector que en los obreros que se dedican á los trabajos más asiduos,

Pasad revista á los artesanos, á las costureras, á los artistas más laboriosos que conoceis, y si os tomáis el trabajo de establecer un paralelo entre el número de miopes que halleis en ellos y el que podais contar entre los sábios; de vuestro convencimiento resultará que en estos es mayor, pero con mucho, la proporcion de los miopes.

¿Lo son muchas costureras?

Otro ejemplo

Entrad en la sala de redaccion de un periódico y vereis que los miopes están en mayoría; pasad al taller de los cajistas y observareis que la proporcion es inversa; y sin embargo, los cajistas como las costureras, invierten generalmente un número de horas de trabajo mucho mayor que los más laboriosos literatos. Observamos todavía, respecto á estos, la mayor frecuencia de la miopía entre los que leen mucho. El compilador tiene mas probabilidades de ser miope que el poeta, el autor dramático ó el compositor de música. ¿Por qué? Porque la lectura exige una aplicacion *absolutamente permanente* de la vista. El artista, el escritor, el artesano mismo, interrumpen á cada instante su trabajo material para reflexionar, mientras que el lector no reposa ni un instante. La costurera no necesita de toda esta atencion sino en el momento en que pican la tela; el tipógrafo no mira la letra mas que mientras la coge; el lector, por el contrario, ve desfilar las palabras sin tregua ni descanso durante muchas horas.

Los libros están generalmente impresos en negro sobre fondo blanco. La vista se encuentra, pues, en presencia del contraste mas completo que se pueda imaginar. No hay apenas profesion en que tal circunstancia se ofrezca en tan alto grado.

Sin invocar la experiencia de ciertos editores de breviaros, ni la práctica de los fundidores de los caracteres, cuyos modelos están generalmente impresos sobre papel amarillo, ni las preferencias de los editores de libros de lujo, que emplean los papeles amarillos con una predileccion cada dia mas marcada, hay una razon que explica estas preferencias por el papel amarillo.

En efecto, no estando el ojo acromático, la vision debe ser mas clara cuando se suprime una de las extremidades del espectro ocasionado por el color del papel; no pudiendo amortiguar el rojo á menos de tener un tinte verde oscuro que seria insoponible, sobre todo á la luz del gas, es preciso recurrir á un papel que refleje el azul y el violado mas débilmente que los otros colores; el papel amarillo de la tinta producida por la pasta de madera llena cumplidamente tales condiciones.

Conviene tambien dar la preferencia á los pequeños volúmenes que se pueden tener en la mano, porque con ellos se evita la fijeza absoluta del libro y la fatiga resultante de las imágenes accidentales.

NOTICIAS

La empresa de los ferro-carriles valencianos con motivo de las ferias y fiestas que se han de celebrar del 8 al 13 del corriente en las importantes poblaciones de Gandía y Denia y con el objeto de facilitar el viaje á los habitantes de Valencia y pueblos intermedios entre esta y aquella, espendrá durante los dias 8, 9, 10, 11, 18, 19, 20 y 21, billetes de ida y vuelta, cuyos reducidos precios son los siguientes:

Desde Valencia, en segunda clase, 35 reales, en tercera clase, 21.

Desde Silla, en segunda clase, 29, en tercera, 18.

Desde Alcira, en segunda clase, 16, en tercera, 10.

Desde Játiva, en segunda clase, 23, en tercera, 14.

Tambien en nuestro ferro-carril económico se ha concedido rebaja de precios en su trayecto y además durante los dias 11, 12 y 13 saldrá un tren á las 7 de la tarde de esta ciudad para que los viajeros puedan regresar á sus hogares despues de los toros.

Ida y vuelta de Carcagente á Gandía 9'80 reales. Id. de Tabernes 4'80.

Se nos ruega avisemos á los vecinos de esta ciudad vigilen el peso del carbon, pues ocurre á menudo que al comprobarlo más tarde se descubren fraudes que, por mas interés que tenga la autoridad en precaver, no pueden evitarse mas que por los compradores en particular. Mucho cuidado, pues, y denunciar al que lo merezca, que tenemos la seguridad de que sufrirá el merecido castigo.

Una cosa parecida ocurre con el yeso. Sabemos que no hace muchos dias fueron multados varios especuladores en tal artículo por haber manifestado contenian los taleguillos mas yeso del que en realidad pesaban, con el laudable fin de obtener una ganancia á que no podian aspirar. Ojo, pues, los que edifican, y no dejarse engañar.

Son muchas las codornices que se matan y han caido á los piés de los cazadores desde mediados del mes pasado. Buen año para los cazadores.

A juzgar por los pedidos que recibe la Comision de fiestas de los feriantes que van á concurrir es de suponer que la próxima feria se hallará animadísima. Para el mejor servicio y para que no quede desatendido ningun pedido se ha dispuesto edificar nuevas casetas, las que probablemente se establecerán en las calles que afluyen á la plaza de la Beneficencia que es donde aquella se celebra.

En uno de los dias de la semana pasada regresaba del campo montado en su año un vecino del Real llamado Juan Bautista Blasco: en una de las calles de dicho pueblo quiso tomar al brazo á una niña que le salia al encuentro, y cayó del borrico con tan mala fortuna que quedó muerto en el acto.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Manuel Leon Ingeniero encargado del estudio de la línea del ferro-carril que ha de unir nuestra ciudad con la de Alicante pasando por Alcoy. Dicho señor se ocupa en la actualidad del trazado de esta vía entre Castelló de Rugat y Gandía. Celebramos la oportunidad que nos ha proporcionado la satisfaccion de conocer al simpático señor Leon á quien por su persona en primer lugar y en segundo por la misión que desempeña ofrecemos las columnas de nuestro semanario para todo cuanto juzgue útil á sus trabajos que tanto interesan á esta comarca, y nuestra sincera amistad.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo D. José Rausell que regresó el martes despues de haber visitado gran parte de la vecina República y la capital de Bélgica.

La comision de fiestas, en vista de lo importante que promete ser en este año la feria de ganados, ha dispuesto se construyan doscientos metros de pesebre y varios departamentos donde podrán instalarse convenientemente las caballerías que se traigan. No dudamos que la feria de ganados en Gandía, será dentro de pocos años de mucha importancia si se continúa mostrando el interés que en los últimos años para que adquiriera incremento.

D. Severino Domingo, maestro de Capilla de la Colegial, ha puesto música á un Himno que á San Francisco de Borja escribió hace algunos años un padre jesuita. La obra del Sr. Domingo que se canta los dias de la novena que en honor del Santo se celebra, nos ha gustado mucho y no desdice de la fama de que justamente goza el maestro de la Colegial.

Se encuentran en malísimo estado algunas aceras de nuestras calles, y especialmente la de la calle de la Pescadería. Deberian haberse arreglado para las fiestas, época en que tanto forastero visita nuestra ciudad; pero ya que no se ha hecho, bueno será lo tenga presente la comision encargada de obras públicas, y remedie el mal tan pronto como sea posible.

El inteligente maestro carpintero don Tomás Meló, ha terminado la plaza de toros que se le ha-

bia encargado, y se está esperando al arquitecto provincial D. Joaquin Belda para su reconocimiento.

Debemos decir, haciendo verdadera justicia á la inteligencia y carácter emprendedor del autor, que la plaza es muy sólida, bonita y con todas las comodidades apetecibles. Se hallan muy bien repartidas las escaleras, sólidamente construidas y con barandillas. Los chiquerós muy buenos, lo mismo que todas las localidades de preferencia.

Damos, pues, la mas cumplida enhorabuena á nuestro amigo Meló.

Ya que nada dicen los programas de las fiestas sobre el particular, avisamos á nuestros lectores que los castillos de fuegos artificiales se dispararán en la plaza Mayor, los dias anunciados.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á los numerosos amigos que cuenta en esta ciudad nuestro semi-paisano el Catedrático de Valencia D. Francisco Orts, que la herida que le produjo casualmente una bala de revolver es leve, y que dicho señor, segun una carta que hemos leído, continúa perfectamente.

Nuestro amigo el Abogado D. Francisco Rodríguez, ha sido nombrado Sub-agente de la sociedad de seguros sobre la vida, establecida en los Estados Unidos de América en 1859 titulada *La Equitativa*.

Para conocimiento de los interesados, hacemos público que el dia 15 del presente termina el plazo que se concede á los reclutas disponibles para presentarse en la Comandancia de Játiva, segun previenen las disposiciones vigentes sobre la materia.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente hoy empiezan las funciones de teatro en el de esta ciudad, bajo la direccion del acreditado primer actor D. Manuel de la Vega. Prometemos nuestra asistencia.

Las obras del puente del ferro-carril sobre el rio Sèrpis se están llevando á cabo con gran actividad, tanto que dentro de breves dias es seguro que se hallen terminadas las cimentaciones. Parece que desde luego se emprenderán los estribos, pues los trabajos de sillería se hallan muy adelantados.

VALOR CIVICO.

III.

Habia pasado algun tiempo; y una mañana, cuando menos pensaba Jorge en la querrela del padre de la hija, pues habia ya olvidado hasta el santo ó la santa de su nombre, he aquí que llega un aguacil y pone en manos del paje un papel de oficio.

El aguacil se retiró, hecha la diligencia, sin hablar palabra, y el papel no daba tampoco explicaciones: era una simple citacion, una orden de comparencia ante el tribunal de justicia.

Jorge se puso pálido. No estaba acostumbrado á ajustar sus cuentas con la justicia, y temia á esta liquidacion; tanto más cuanto que debiendo mucho y acreditando poco, tenia que declararse insolvente.

Los insolventes de justicia son culpables siempre; y á estos, cuando no el capital ni las costas, se les husca siempre el bulto.

Y era muy gallardo el bulto del ayuda de cámara, para que él mismo lo entregara á la responsabilidad de sus deudas de justicia.

¡Deudas de justicia! Quitadle una caña á este edificio y se viene todo abajo; quitad la justicia á las deudas de justicia y desaparecen estas deudas.

¿Quién quitaría esta caña que estorba al ayuda de cámara?

Jorge fué resueltamente á entregar la orden judicial al príncipe su poderoso valedor.

—¿Qué travesura has hecho? dijo el príncipe despues de leer la orden judicial.

—Ninguna, señor, contestó el paje seriamente. Ahora es cuando puedo jurar y perjurar que estoy inocente, pues desde la otra vez no he quebrantado mis votos. Y siento no ser caballero para jurar y perjurar sobre la cruz de mi espada. Pero juro y perjuro por todo el honor que pueda haber en un ayuda de cámara, que quiere tambien su alma para Dios.

—En hora buena. Teniendo tan limpia la conciencia, no debes tener temor ninguno.

Ninguno tengo, señor. Quien no debe nada... con nada paga.

—Entonces comparece. Pero por lo que pueda suceder, no te olvides de decir que estás al inmediato servicio de mi persona, y no necesitas más recomendaciones.

—¡Oh! esas son las generales de la ley, señor, y sin esa advertencia, por ahí he de empezar mi declaración.

Y compareció ante el tribunal.

Hemos tenido la satisfaccion de visitar el establecimiento de relojería de D. Francisco Sanchis, por la gran variedad de relojes, tanto de bolsillo como de pared, que en su última escursión á Madrid y Barcelona ha adquirido con el buen deseo de complacer á sus numerosos parroquianos. Le auguramos un feliz negocio en la próxima feria.

Para conocimiento de nuestros lectores, insertamos á continuacion la vuelva que recorrerá la cabalgata de mañana y el martes:

Día 9. Plaza Duque, Calles Tosal, Obradores, Yseria, Travesía San José, Salvador, San José, Horno, Plaza Cuartel, Prado, Villanueva Trapig, Travesía segunda, Villanueva San Roque, Plaza Colegio, Calle Mayor, Loreto, Ensanz, Monjas, Murtrenat, Pescadería, Plaza de la Constitucion, Calle Drapería, Plaza Duque, Palacio.

Día 10. Plaza Duque, Calles Llimera, Murtrenat, San Silvestre, Vicarios, Mayor, Plaza Colegio, Villanueva San Roque, Caldereros, Calle Mayor, Plaza Cuartel, Calle Horno, San José, San Salvador, Travesía San José, Yseria, Obradores, Tosal, Plaza Duque, Palacio.

Saldrá á las 12 en punto.

No hace muchos dias denunciamos la barandilla que existe en la azotea de la casa fronteriza á la calle de la Alóndiga, y hoy debemos añadir que en el mismo sitio hemos visto ciertas maderas que amenazan inminentemente á los transeúntes, y deben por lo tanto hacerse desaparecer por quien puede mandarlo.

Señor Alcalde, se trata nada menos que de la vida de alguno de sus administrados: que no sea esto predicar en desierto.

El miércoles llegaron al punto denominado la *Caldereta*, propiedad de D. Manuel Velazquez, sitio de pasto abundantísimo, los toros que se han de lidiar en nuestra improvisada Plaza en las próximas fiestas. A juzgar por su buena estampa muchas libras y bien armados que se hallan, darán mucho juego á los chicos satisfaciendo á los mas exigentes aficionados.

Hemos oido los ensayos de la banda de música municipal de esta Ciudad en que se ha prepara-

El pobre padre de Mary, despedido tan ágridamente por el príncipe, despues de haberlo avergonzado con el bolsillo de dinero, llevó su querrela en toda forma á vías de justicia.

El tribunal que entendió en la causa, tomó declaración del acusado, y á pesar de las *generales de la ley*, que excusaban toda otra recomendación, halló méritos para dictar auto de prisión, y Jorge, ayuda de cámara del príncipe heredero, fué reducido á prisión en el mismo acto.

No habia para qué incomunicarlo, y pudo así avisar sin perder momento á su amo, rogándole al mismo tiempo que, si habia hallado gracia en su magnánimo corazón, se dignara tenderle su poderosa mano para sacarlo de un purgatorio que más le parecia infierno.

Enrique, que como joven, era impetuoso, y altivo como príncipe, saltó de su asiento como por un resorte, al leer tal inverosímil noticia; y dejando su creación fué y enderezó al tribunal, resuelto á pedir cuenta del agravio hecho á él en la persona de su paje.

Y con esta resolución, su impetu y su altivez, entró atropelladamente en la sala de justicia.

El tribunal estaba juzgando ya otra causa.

—¿Dónde está, dijo interrumpiendo el acto, dónde está mi ayuda de cámara Jorge Wilson?

El presidente, sir William Gascoyne, miró con asombro al príncipe, á quien conocia perfectamente, y en su sorpresa no acertó á contestar al exabrupto.

Pero el príncipe repitió su pregunta y esta reincidencia puso ya á tono al magistrado.

—¿Con qué derecho hacéis tan improcedente pregunta? le preguntó él á su vez.

—Deberíais saber que soy el príncipe heredero de la corona de Inglaterra.

—Yo no debo saber más que administrar justicia.

—¿Dónde está mi ayuda de cámara? volvió á repetir el príncipe, más exaltado por la contradicción.

—Aun que no tengo la obligación, quiero tener la cortesía de contestar al príncipe. Está en la prisión.

—Yo mando que se ponga inmediatamente en libertad.

El presidente se levantó sereno, magestuoso, grande, como un gigante, y contestó con voz reposada, pero entera:

—Yo honro el mandato, pero no lo obedezco.

—¡No me obedecéis!

—Aquí no se obedece más que á la ley. Pero el rey puede derogarla. Si queréis á toda costa la libertad de vuestro criado, recurrid al rey para que la derogue; y entonces obedeceré á otra ley, no á vuestro mandato.

—Tanto orgullo deprime más y más mi dignidad de príncipe; y os advierto que no estoy en ánimo de to-

do para las veladas que durante las próximas fiestas han de celebrarse. El Director de la misma merece toda clase de elogios por el interés con que ha trabajado consiguiendo poner la música á una altura digna de las de primer orden; y esto apesar de que lucha con grandes dificultades tanto por el mal estado del instrumental como por las enfermedades de alguno de los músicos mas necesarios.

Están ya terminados los diplomas que el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, á propuesta del Jurado, ha concedido á los expositores premiados en la Exposición regional de Agricultura Industria y Maquinaria que se celebró en Octubre del año último.

La recaudación de contribuciones de este distrito se ha visto, durante los dias de cobranza de la correspondiente á esta ciudad, atestada de contribuyentes que acudian á efectuar sus pagos. A causa, sin duda, de haber concedido solo cinco dias de término para ello, de haber poco personal ó de ser la primera vez que desempeña su cometido el nuevo Agente no podian despacharse con la celeridad necesaria las personas que acudian á pagar, tanto que habia quien pasaba todo el dia á la puerta y aun no le llegaba el turno, siendo ello causa de haberse quedado muchísimos sin realizar su pago.

Creemos, por tanto, que no serán considerados como morosos cuantos han concurrido y contra sus deseos no han podido pagar y creemos tambien que se concederá en lo sucesivo un plazo prudencial para que no ocurra lo que esta vez.

Suponemos tambien que el Sr. Agente al terminar la recaudación de los pueblos, ampliará el plazo marcado.

Así es justo y procedente.

ESPECTACULOS.

TEATRO.—Funcion para hoy á las ocho y media. —El gran drama en 4 actos, «Valentin el Guardacostas» —La aplaudida zarzuela en un acto, «El que fuig de Deu.»

Imprenta de la Viuda de Jacinto Orts, calle de la Abadía, 3, Gandia

lerarlo ni de humor de hacer todas esas diligencias. Mando que inmediatamente...

—¡Basta!

—Mando que...

—¡Silencio!

Y el silencio se impuso como á la fuerza á la augusta voz del magistrado.

Despues de una solemne pausa, dijo éste:

—Aquí represento yo á la ley y administro justicia en nombre del rey, vuestro padre, en ambos conceptos me debeis respeto y obediencia, príncipe. Yo con la ley en una mano y la Autoridad en otra, os mando que desistais de vuestro temerario empeño, dando ejemplo de sumisión á los que han de ser vuestros súbditos. Pero no basta desistir, príncipe; habeis cometido un acto punible, faltando gravemente á esos sagrados respetos; y yo no puedo dejar impune una falta grave sin manchando mi honrada toga. Os mando, pues, que os sometais al castigo merecido, y os deis preso en nombre de la ley.

El príncipe estaba sorprendido, confuso, avergonzado, arrepentido de su temerario empeño.

En tan buena disposicion, faltaba un toque para decirlo.

Y el magistrado lo dió.

—Príncipe, dijo, en nombre del rey, vuestro padre, obedeced mi mandato.

El príncipe se desciñó la espada en silencio, la puso en la mesa del tribunal y se dió preso.

VI.

La noticia de la prision del príncipe fué un asombro en la corte y un escándalo en palacio.

Los más arrimados al trono se creian agraviados en la persona del príncipe, y protestaban á una contra lo que llamaban todos crimen de lesa majestad.

Pero á pesar de su indignacion, no se atrevian á comunicar al rey la noticia, temiendo sin duda ser ellos las primeras victimas de su justa cólera.

Tenian razon en cierto modo, porque el hecho era en verdad inaudito.

Pero el mismo rey vino á sacarlos del conflicto refiriéndoles lo que habia sabido ya por más autorizado conducto.

Y cuando los palaciegos esperaban con temor que estallaran sus iras, levantó los ojos y los brazos al cielo Enrique IV y redondeó este acto de valor civico con estas nobles palabras:

—¡Oh Dios valedor mío! gracias por tus beneficios!

¿Cómo no ha de ser grande y poderoso el reino en que tan bien asentada está la justicia? *Fiat, fiat justitia et ruat cælum!*

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE ROPAS
DE LA
SANTÍSIMA TRINIDAD
DE
LAMBERTO ESTELA
Calle del Tosal, número 14,
GANDIA.

En este acreditado establecimiento se están recibiendo las grandes remesas de todos cuantos artículos constituyen un completo y variado surtido de invierno, como son:

Mantas de algodón desde 11 á 100 reales.
Id. de lana desde 40 á 140 id.
Colchas de algodón finas desde 30 á 200 id.
Pañuelos Tisú desde 60 á 200 id.
Lanas para vestido de señora, Refajos, Tartanes, Pañolería de lana, Capuchas, Percales, Cretonas, Merinos, etc. etc.

Gran surtido en toda clase de corsés.
Gran depósito de Pañuelos manila, y Crespon.

Precios ventajosísimos.
NOTA: En el mismo establecimiento se realiza una gran partida de paños y lanas de invierno para trajes de caballero, casi á la mitad de su precio.

Tosal, 14, Gandia.

SOMBRERERIA
DE SALVADOR BLASCO
4, Draperia, 4 GANDIA.

Se acaba de recibir del país y el extranjero un gran surtido de sombreros de todas clases para caballeros y señoras.

Para buenos vinos y licores.

MARTÍ
HORCHATERIA DE LA ESTRELLA
Calle del Diezmo.

RELOJEIRA SUIZA
Y ALAMANA
15, calle Mayor, 15,
GANDIA.

FRANCISCO SANCHIS

establecido hace 14 años en esta poblacion, tiene hoy el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos y al público en general que tanto le favorece un grande y variado surtido de relojes.

Los que le honren visitando su establecimiento encontrarán en él

Relojes de bolsillo

de oro, plata, plaqué, níquel, metal blanco, remontoirs y de llave, áncora recta y cilindros, con uno y dos guarda-polvos, calendarios, de esfera luminosa, de esmeradísima construcción y garantizados, para señora y caballero, desde 90 á 2500 rs.

Relojes de pared.

Reguladores de pesas y con muelles, de 10 á 17 días cuerda, desde 340 á 600 rs.

Pendulones Morez, de 7 á 13 varillas con calendario ó despertador, 10 días cuerda, desde 200 á 400 rs.

Cuadros ovalados y redondos, 20 días cuerda, desde 200 á 300 rs.

Alemanes figura Chulé, caja tallada, muy elegantes, chapada, con cuco y codorniz y figuras de movimiento, desde 44 á 260 rs.

Despertadores norte-americanos y suizos, desde 50 á 140 rs.

Cadenas.

de oro desde 500 á 2000 rs., y de plata, doublé, níquel, etc., desde 16 á 140 rs.

Relojes de torre.

desde 3000 rs. en adelante.
Todas estas clases, que se garantizan, se venden al contado y á plazos.

Composturas.

de todas clases en todo género de los relojes anunciados, por difíciles que sean, á precios sumamente económicos y garantizados.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Con garantía de fincas se prestarán cantidades á módico interés y condiciones ventajosas.

D. José Maria Beltran, calle de S. Pascual 14 informará sobre el particular.

CON HIPOTECA Y GARANTIAS PERSONALES

Hay para colocar algunas cantidades, con un interés módico. Para mas pormenores dirigirse á D. Antonio Climent que habita en la Plaza mayor número 21 Entresuelo.

TONELES PARA VINO.

Se venden unos pocos de cabida 40 cántaros.
Informes D. Federico Hovard Ensanz 28.

GRAN DEPOSITO DE
CAMAS DE HIERRO PEREZ VALENCIANAS
DE VICENTE GRAS
Calle del Tosal, núm. 5, junto á la botica.

Las hay doradas y maqueadas con gran variedad de elegantes dibujos y de todos tamaños, estando al alcance de todas las fortunas, porque, además de al contado, se venden á plazos desde 5 reales semanales.
En este almacén se encuentran tambien palanganeros y perchas de hierro

5, Tosal, 5, junto á la botica

SE VENDE
en parcelas para solares, y á precios convencionales, el primer campo de la izquierda del camino del mar, situado al dorso de las casas del Prado de Valencia y frente á las de don Cristóbal Gonzalez. Dará razon D. Jesús Maria de Arias, Abogado, Villanueva de S. Roque.

SOLARES EN VENTA

Se hallan en venta los solares que constituyen los fosos de la muralla del Prado de Valencia á contar desde la última casa edificada hasta el rio, que lindan con la carretera del litoral y camino del mar y proximos á la Estacion del ferro-carril, á precios y plazlos convencionales.

Para mas detalles dirigirse á D. Cristóbal Gonzalez.

HIERRO QUESADA

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el Bravais y todos los demas.

Fascos con cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses. Farmacia del Dr. Quesada, Plaza de la Merced, número 7, y en todas las Farmacias de España.

FABRICA
DE AGUARDIENTES Y LICORES
EN BELLREGUAT.

En este establecimiento se fabrican toda clase de anisados y de todas graduaciones á precios sumamente económicos así como la caña y ron en fabricacion separada.

Tambien podrán convencerse las personas que quieran surtirse de dicha fabrica de la variedad y buen gusto de los licores que se elaboran en especial el sin rival imperial cristalizado, y aguardientes dulces refinados.

DOLOR DE MUELAS,

Desaparece en el acto, por fuerte que sea, si procede de caries dentaria, usando las pastillas odontalgicas preparadas en la FARMACIA DE D. ARCADIO CHELVI.

Plaza Mayor Gandia.

Una pastilla 2 reales.

NOTA—Bastan dos pastillas y muchas veces desaparece el dolor solamente con una.

SOCIETE DE SAIIT-GOBAIN, CHAUNI ET CIREY.

FUNDADA EN 1665

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN.

Venta en garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN

Abono completo, intensivo y superior al del Peru,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc

COMPOSICION: Amoniaco. de á 9 por 100.
Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 id.
Potasa (considerada anhidra). 3 1/2 á 4 1/2 id.

PRECIOS.

En el Almacen del Grao de Valencia.

En esta Ciudad.

De 1.000 kilogs. en adelante. 130 rs. } los 100 ki- De 1.000 kilogs. en adelante. 135 rs. } los 100 ki-
Al por menor. 140 rs. } lógramos. Al por menor. 145 rs. } lógramos.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN

Especialísimo para las viñas, preventivo contra la filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra). 12 por 100.
Fosfatos, todos asimilables. 20 á 22 id.
Nitrógeno. 2 id.

PRECIOS.

En el Almacen del Grao de Valencia.

En esta Ciudad.

De 1.000 kilogs. en adelante. 106 rs. } los 100 ki- De 1.000 kilogs. en adelante. 112 rs. } los 100 ki-
Al por menor. 117 rs. } lógramos. Al por menor. 122 rs. } lógramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta,

Agente general en Gandia y su huerta, D. José Tomás Sanjuan y Castillo.